

GENTACEX 100*

ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO
SOLUCIÓN INYECTABLE Y ORAL
(Gentamicina)

Número de Registro: Q-7654-087
Reg. PANAMÁ RF-4247-08
Reg. HONDURAS PF-4085



FÓRMULA



Cada ml. de **GENTACEX 100***
contiene:

Sulfato de Gentamicina
(Equivalente a Gentamicina base) **100 mg.**
Vehículo c.b.p. **1 ml.**

DESCRIPCIÓN



GENTACEX 100* es un producto que contiene **Gentamicina**; antibiótico de amplio espectro que pertenece al grupo de los aminoglucósidos, es obtenido del *Micromonospora purpurea*. El sulfato de Gentamicina se presenta como un polvo blanco, hidrosoluble, insoluble en alcohol, estable en solución y es más activo en pH alcalino que en ácido.

GENTACEX 100***MECANISMO DE ACCIÓN**

Los **aminoglucósidos** tienen un mecanismo de acción al unirse con la subunidad ribosomal 30s de las bacterias, causando un error de lectura del RNAt y haciendo que la bacteria sea incapaz de sintetizar proteínas vitales para su crecimiento. La Gentamicina tiene un efecto bactericida.

Los aminoglucósidos son utilizados en infecciones que involucran bacterias aerobias Gram-negativas como *Pseudomona*, *Acinetobacter* y *Enterobacter*; además de algunas micobacterias que son susceptibles a los aminoglucósidos.

Cuando se usan en conjunto con penicilinas tienen un buen efecto en infecciones por estreptococos por sus efectos sinérgicos, particularmente en endocarditis. Los aminoglucósidos son ineficaces contra bacterias anaerobias, hongos y virus.

INDICACIONES

GENTACEX 100* está indicado en el tratamiento de infecciones causadas por microorganismos Gram-positivos y Gram-negativos de los animales domésticos.

Bovinos, Ovinos y Caprinos: mastitis, neumonías, diarreas, metritis, endometritis, cervicitis, septicemias, gabarro. En animales jóvenes puede usarse en casos de neumonías, diarreas y septicemias.

Equinos: Infecciones respiratorias, metritis, endometritis y cervicitis.

Porcinos: Síndrome de MMA, neumonías, diarreas, endometritis, cervicitis, disentería, enteritis bacteriana, septicemias.

Caninos y Felinos: Infecciones urinarias, pulmonares, biliares, peritoneales, en infecciones postoperatorias, diarreas, septicemias, endocarditis, ectima, foliculitis, eccema, dermatitis seborreica infecciosa, ulceraciones, quemaduras no muy grandes, otitis externa, blefaritis, mastitis, conjuntivitis, queratoconjuntivitis, queratitis, uveitis, enfermedad crónica respiratoria.

Aves: Problemas infecciosos del aparato respiratorio y digestivo, ERC, coriza, cólera, salmonelosis.

GENTACEX*100, es efectivo contra una gran variedad de bacterias Gram-positivas y Gram-negativas incluyendo: *Escherichia coli*, *Proteus sp.*, *Rhodococcus sp.*, *Staphylococcus sp.*, *Pseudomona sp.*, *Klebsiella sp.*, *Pasteurella sp.*, *Serratia sp.*, *Shigella sp.*, *Salmonella sp.*, *Citrobacter sp.*, *Enterobacter sp.*, *Clostridium sp.*, *Streptococcus spp.*, *Haemophilus sp.*, *Corynebacterium sp.*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*. (En estos tres últimos da mejor resultado si la Gentamicina esta combinada con Ampicilina o Amoxicilina).

GENTACEX 100***DOSIS**

Bovinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos: 5 mg./kg.
1 ml. por cada 20 kg. de peso

PARA INFUSIÓN INTRAUTERINA: Diluir de 2 a 10 ml. de **GENTACEX 100*** en solución estéril de solución salina fisiológica, y administrarla por sonda o pipeta intrauterina.

PARA INFUSIÓN INTRAMAMARIA: Mezclar de 2 a 2.5 ml. de **GENTACEX 100*** en 17.5 a 18 ml. de suero salino fisiológico, aplicarlo en el cuarto afectado utilizando una cánula intramamaria.

Equinos: 2-3 mg./kg.
1 ml. por cada 40 kg. de peso

**PARA INFUSIÓN INTRAUTERINA:
ENDOMETRITIS Y CERVICITIS:** 5 a 25 ml. de **GENTACEX 100*** cada 24 horas por 3 a 5 días. (Aplicar en época de celo o cuando el cérvix esté abierto).

CELO: 5 a 10 ml. de **GENTACEX 100***. En caso de que se presente la infección en época de celo, aplicarlo 20 minutos antes de la inseminación artificial o monta directa.

**YEGUAS QUE NO HAN PARIDO
ANTES DE 12 MESES:** 10 a 20 ml. de **GENTACEX 100*** por dosis.

INFECCIONES CRÓNICAS: Aplicar de 20 a 25 ml. de **GENTACEX 100***

Caninos: 4 mg./kg.
1 ml. por cada 25 kg. de peso

Felinos: No más de 2.5 mg./kg.
0.1 ml. por cada 5 kg. de peso (2 mg./kg.)

Aves: Dilución de 1 ml. (100 mg.) en 100 ml. de solución salina fisiológica o agua destilada. La dosis es de 0.2 ml. por animal. Preparado equivale a 500 dosis.

La dosis y frecuencia de **GENTACEX 100*** puede variar a sugerencia del médico veterinario.

GENTACEX 100***VÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Intramuscular, intravenosa, subcutánea, oral, intramamaria e intrauterina.

PRESENTACIÓN

Frascos de 10 ml., 100 ml. y 250 ml.

ADVERTENCIAS

- La leche destinada para consumo humano no deberá ser utilizada sino hasta 4 días después del último tratamiento.
- Los animales destinados para consumo humano no deberán sacrificarse sino hasta 30 días después de la última aplicación en el caso de bovinos, ovinos y caprinos; en caso de aves son 35 días y en porcinos es de 40 días.

- En caso de requerir un tratamiento prolongado, se recomienda monitorear la función renal con pruebas de laboratorio.
- No utilizar en animales gestantes.
- Realizar las medidas de asepsia normales.
- No debe mezclarse con ningún otro producto en el frasco infusor para su administración.
- Prohibido su uso en equinos destinados al consumo humano.
- En animales con lesión renal se recomienda aplicar la mitad o menos de la dosis recomendada.

PRECAUCIONES

- Consérvese en lugar fresco y seco.
- Protéjase de la luz.
- Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.

**HECHO EN MÉXICO PARA:
ANIMAL CARE PRODUCTS S.A. DE C.V.**

Animal Care Products S.A. de C.V. / ACP990511LF9

Manuel Gómez Morín No. 3870, Int.301 Col. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., México

 **+52 (442) 215 1980**

 **ventas@animalcare-inc.com**

 **animalcare-inc.com**